MOTINES Y HUELGAS PROMOVIDAS POR LOS COMUNISTAS DE ITALIA

Perón y Evita Vendrán el 10 de Abril

El Orden

CORREO ARGENTINO | FRANQUEO A PAGAR | Cuenta 331 | TARIFA REDUCIDA | Concesión 1769

Año XXII. Nº 7959. Santa Fe, viernes 18 de marzo de 1949. REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 213.714 (8 Pág.) Precio: $ 0.20

Actitud británica frente a la Conf. de La Habana

LONDRES, 17. (ANS). — Se informa de fuente autorizada, que el gobierno de Su Majestad británica proyecta hacer caso omiso de las labores de la comisión interamericana reunida en La Habana para tratar el caso de las colonias europeas y territorios dependientes, considerando:

1o.: Que se niega a reconocer el derecho a discutir sobre territorios que no pertenecen a las naciones que están reunidas en La Habana.

2o.: Que el gobierno de Su Majestad no ha sido invitado a esa conferencia ni está representado en ella.

3o.: Que se tiene certeza de que ninguna de las posesiones británicas en la región desean un cambio de gobierno.

Juran los Ministros

LA CARTA MAGNA

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — Tuvo lugar esta mañana poco después de las 10 el acto del juramento de la nueva Constitución por los ministros del P.E. nacional. La ceremonia se llevó a cabo en el salón Blanco de la Casa de Gobierno ante la presencia del cuerpo diplomático acreditado en el país, altos funcionarios nacionales, jefes y oficiales del ejército y la armada y numerosas personas especialmente invitadas.

El general Perón y sus ministros llegaron al salón a las 11.35 y de inmediato el escribano general de gobierno, Dr. Jorge Garrido, leyó el acta de designación de los ministros. Seguidamente el general Perón comenzó a tomar el juramento de ... Primeramente lo hizo el de Interior, señor Angel Borlenghi; luego el de Relaciones Exteriores, Dr. Atilio Bramuglia; de Defensa e interino de Guerra, general Humberto Sosa Molina; de Marina, almirante Enrique García; de Aeronáutica, brigadier César Ojeda; de Economía, Dr. Roberto Ares; de Hacienda, Dr. Ramón Cereijo; de Finanzas, Dr. Gómez Morales; de Obras Públicas, general Juan Pistarini; de Agricultura, ingeniero Carlos Emery; de Industria y Comercio, Sr. Constantino Barro; de Transportes, teniente coronel Juan F. Castro; de Justicia, Dr. Belisario Gache Pirán; de Educación, Dr. Oscar Ivanissevich; de Salud Pública, Dr. Ramón Carrillo; de Comunicaciones, señor Oscar Nicolini; de Asuntos Políticos, Dr. Román Subiza. No lo hizo el señor José María Freire, ministro de Trabajo y Previsión, que, como se sabe, desde hace varios días se halla enfermo.

Al finalizar el juramento de los ministros el acta fué firmada por el presidente de la República general Perón, y todos aquellos.

DETIENEN A UN ESPECULADOR DE MONEDAS

BUENOS AIRES, 17. (ANS).— Informa la policía federal que en Mendoza fué detenido el súbdito italiano Juan Calderón, que se dedicaba a la especulación de monedas de níquel, obteniendo el 20 por ciento de ganancia al canjearlas por papel moneda.

LA DEMOSTRACION A BORLENGHI EN ROSARIO

ROSARIO, 17. (ANS). — En los salones de la Sociedad Rural será servido el sábado próximo el gran banquete que auspician los empleados de comercio de esta ciudad en homenaje al ministro del Interior y secretario de la Confederación General de Empleados del ramo, señor Borlenghi. La demostración promete alcanzar contornos desusados, si se tiene en cuenta el número de adhesiones recibidas y el entusiasmo que ha provocado en los círculos la iniciativa de referencia.

El señor Borlenghi, que vendrá acompañado por una comitiva de dirigentes de la Confederación, arribará el viernes a mediodía a esta ciudad. Además se han programado otros actos auspiciados por las autoridades y por instituciones culturales, sociales y deportivas.

CONFIRMAN UN FUNCIONARIO

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — Por resolución del ministro de Aeronáutica ha sido confirmado en el cargo de subsecretario del departamento el comodoro Luis N. Ríos. Otro decreto emanado del mismo Ministerio nombra secretario ayudante del titular de la cartera al comandante César Padilla.

ISRAEL ACEPTARA UN EMPRESTITO DE E. U.

TEL AVIV, 17 (ANS). — El parlamento de Israel aprobó hoy una ley autorizando al gobierno para aceptar de los Estados Unidos un empréstito de cien millones de dólares.

Los diputados comunistas votaron en contra de la medida caracterizándola como «el primer paso hacia la conversión de Israel en una colonia norteamericana».

EE. UU. EQUIPARA A EUROPA OCCIDENTAL

WASHINGTON, 17 (ANS).—El departamento de estado reveló hoy que los Estados Unidos tienen el propósito de equipar a las fuerzas de tierra y de aire de la Europa occidental de manera que alcancen el máximo de su potencial para mediados del año 1950.

Habrá un Homenaje a los Constituyentes del 53

EL PUEBLO DE STA. FE JURARA LA CONSTITUCION

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — Ha quedado resuelto esta noche la visita del Presidente de la Nación General Juan Perón y su señora esposa a la ciudad de Santa Fe, donde irán para realizar un homenaje a los constituyentes del 53 y también para recibir el juramento de la nueva Carta Magna al pueblo de Santa Fe en una gran asamblea que se realizará en la Plaza de Mayo de esa ciudad.

JURARA EL PERSONAL DE LA CAMARA

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — Mañana a las 18 prestará juramento a la nueva Constitución el personal de la Cámara de Diputados de la Nación. Recibirá el juramento el presidente del cuerpo, doctor Héctor Cámpora.

VOLVIO A GANAR GUIMARD

MAR DEL PLATA, 17 (ANS). — Una nueva reunión del torneo internacional de ajedrez se cumplió hoy. Los resultados obtenidos durante la jornada fueron los siguientes:

Cabral ½, Bolbochán ½; Rossetto 1, Flores 0; Bleeco 1, Benko 0; Cruz ½, Maderna ½; Letelier 1, Cernlack 0; Eliskases ½, Michel ½; Corte 1, Luckis 0 y Guimard 1, Martín 0.

GANO RIVER A BOCA

BELL VILLE, 17 (ANS). — Por 5 goles a 3 venció el equipo de profesionales de River Plate al de Boca Juniors en el encuentro disputado esta tarde en esta ciudad.

LABOR DE UN ORGANISMO INVESTIGADOR

PARANA, 17 (ANS). — El doctor ... Bustos Fierro, integrante de la comisión especial designada por el Partido Peronista para investigar la actitud de los senadores nacionales Basaldúa y Lorenzón y de los legisladores que los reeligieran desacatando las instrucciones del Consejo Superior, expresó a los periodistas que no existe disidencia sino discrepancias que no han de influir en la marcha regular del partido ni en las decisiones de sus autoridades.

Añadió que la labor que cumple el organismo investigador no entorpecerá la obra que cumple el interventor partidario.

VELAZCO ACEPTO UNA RENUNCIA

CORRIENTES, 17. (ANS). — El gobernador de la provincia, general Filomeno Velazco, aceptó la renuncia elevada por el presidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Eduardo Ramírez Ygarzábal, y designó en su reemplazo al Dr. Roberto Ghigliani. Por otro decreto fueron confirmados numerosos funcionarios y magistrados y se aceptaron dimisiones presentadas por otros funcionarios.

NUEVA LIBRETA DE ENROLAMIENTO

BUENOS AIRES, 17. (ANS).— El diputado nacional señor Visca ha presentado al cuerpo una interesante iniciativa por la que se dispone que se otorgue a todos los ciudadanos enrolados y los que deben cumplir en lo sucesivo con ese requisito legal, nueva libreta de enrolamiento. El documento de referencia contendrá el texto de la nueva Constitución Nacional, la canción patria y otras indicaciones de interés para los ciudadanos.

UN DUELO

BUENOS AIRES, 17. (ANS). — A pesar de la lógica reserva que se guarda sobre el particular, se ha sabido en las últimas horas de la tarde que los padrinos del jefe de policía, Gral. Bertollo, señores Humberto Magallanes y general Domingo Molina, celebraron una entrevista con los apoderados del ex diputado nacional Ernesto Sanmartino, Tte. Cnel. Pomar y Dr. Alfredo Palacios, para convenir los pormenores de la cuestión caballeresca planteada por el primero al ex legislador radical. En las deliberaciones debe establecerse aún a cuál de ellos corresponde la calificación de ofendido para la elección de armas. También ha trascendido que el duelo se realizará mañana viernes, a las 5, en la vecina localidad uruguaya de Colonia, a pistola, en condiciones severísimas.

Esta noche el secretario del jefe de policía informó que el general Bertollo se había retirado a descansar a su domicilio.

IMPORTANTE REUNION

BUENOS AIRES 17 (ANS).— En el Ministerio de Economía celebraron esta tarde una prolongada reunión los miembros de la comisión británica de adquisiciones argentinas con funcionarios argentinos. Conversaron sobre diversos aspectos del anteproyecto de convenio que se procura elaborar y que regirá las relaciones comerciales del país.

Un hijo de Hindenburg es "simpatizador" nazi

UELZEN (Alemania, 17. (A.N.S.). — Oscar von Hindenburg, hijo del fallecido Paul von Hindenburg, héroe alemán de la primera guerra mundial y presidente de la república de Weimar, fué hoy clasificado entre los «simpatizadores» de menor categoría, de los nazis.

Von Hindenburg pagó cinco mil marcos a que ascendieron las costas del proceso a que fué sometido en la población de Uelzen, en la zona británica de ocupación en Alemania, pero la Corte de desnazificación que conoció de la causa, no le privó de ninguno de sus derechos civiles o políticos.

CAMPEONATO ARGENTINO DE TRABAJADORES

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — Cuatro encuentros se disputaron esta tarde por el torneo de fútbol correspondiente al campeonato argentino de trabajadores.

El equipo de Santa Fe venció al de Jujuy por 5 a 1; Capital Federal venció a San Juan por 2 a 1; Chaco se impuso a Salta por 4 a 1 y en el cotejo desempate entre Tucumán y Mendoza, el conjunto tucumano ganó por un gol a cero.

También hubo partidos de bochas. Córdoba venció a Capital Federal por 18 a 5; Buenos Aires a Santiago del Estero por 18 a 1; Entre Ríos ganó por 18 a 0 a Santa Fe y Chaco derrotó a San Juan por 18 a 4.

SEVERSKY VISITO A PERON

BUENOS AIRES, 17. (ANS).— En compañía del ministro de Aeronáutica y jefes de la fuerza aérea argentina, esta mañana a las 8 al primer magistrado de la Nación, el mayor técnico aeronáutico de la fuerza aérea norteamericana, Alejandro Seversky, que visita nuestro país. El mayor Seversky y el General Perón mantuvieron una larga y cordial conferencia.

EL CONGRESO NACIONAL DE OBREROS RURALES

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — Hoy realizó la reunión final el congreso nacional de obreros rurales.

En la última etapa de sus deliberaciones la asamblea aprobó dos importantes ponencias. La primera de ellas establece como día del trabajador rural la fecha del 11 de octubre de cada año en homenaje al primer magistrado de la Nación, general Perón. La segunda dispone recomendar a los centros y sindicatos adheridos que aconsejen a sus afiliados adoptar la póliza de seguro de vida colectivo que otorga la Caja de Ahorro Postal con primas módicas al alcance de cada uno de los trabajadores.

Posteriormente el congreso se abocó a la consideración de numerosos proyectos que fueron aprobados. Se refieren a las condiciones de trabajo y a las remuneraciones que deben percibir los trabajadores del campo, en especial modo los estibadores, para quienes se estipulan mejoras en los salarios y se adoptan diversas medidas sobre insalubridad de su labor, accidentes, aguinaldo, vacaciones y el pago de feriados.

También fueron aprobadas diversas ponencias relativas a la cosecha de maní, cardo en chacra, cosecha de maíz con las remuneraciones correspondientes al desgrane del cereal y los salarios que deberán abonarse a cargadores y platines.

La sesión de la tarde finalizó a las 19 resolviéndose tributar un voto de aplauso a las autoridades nacionales y concurrir en pleno mañana viernes a las 7.15 a una audiencia especial concedida por el presidente de la Nación para hacer entrega al jefe de estado de las conclusiones del congreso y los petitorios elaborados por la asamblea.

EL PACTO DEL ATLANTICO

WASHINGTON, 27 (ANS). — Los embajadores de Gran Bretaña, Francia, Canadá, Bélgica, Holanda, Luxemburgo y Noruega, acaban de suscribir el Pacto del Atlántico con la base de la colaboración total del departamento de Estado de los EE. UU. de Norteamérica. De esta suerte los países nombrados quedan ligados en una alianza que, en caso de agresión, pone a todos ellos en línea de combate frente al agresor. Hay que añadir que la duración del pacto ha de extenderse por veinte años y abarca una zona de seguridad que va desde el Atlántico norte hasta el Trópico de Cáncer, vale decir la línea que une al golfo de México con el norte del Africa a la altura del sur de Marruecos.

Este pacto tiene una sola dirección en su aspecto de seguridad, está destinado a cortar el avance comunista que ya muestra sus finalidades en cuanto a extensión y propagación fuera de sus límites naturales.

Si al pacto del Atlántico se le añade el plan de seguridad interamericano, de acuerdo a las cláusulas de Chapultepec, tenemos el bloque occidental en plena valorización de posiciones frente al enemigo, presente y futuro, que recibe las órdenes del Kremlin.

Esta determinación no es una vana alarma; tal vez lo fueron las determinaciones de Ginebra en la época de la Liga de las Naciones, por la simple razón de que no podía conceptuarse que el mundo atravesara una crisis política como la actual. El reto ruso, puesto en boca de los líderes Thorez de Francia y Togliatti de Italia, es harto sugerente. Los comunistas europeos esperan a las tropas rojas como «liberadoras»; y si añadimos a esto declarado sentimiento de solidaridad con los de Moscú, los no declarados de los agentes que actúan en América, vemos que la enérgica determinación de prepararse para una guerra, si los Soviets la quieren, es cabalmente la respuesta que hace falta ante los ingentes avances de la mística revolucionaria marxista.

Este pacto es, o será, como una caja fuerte para la seguridad de la civilización latina y para la prosecución de las tradiciones occidentales.

Los delincuentes, los que escalan y roban, saben a conciencia lo que significa que el producto del que van en busca se halle bajo férrea custodia. En este caso, el tesoro de nuestra cultura, que es la tarea de superación de largos siglos, merece una custodia de acero. Si Rusia entiende la paradoja habrá paz, si la desprecia habrá guerra, de cualquiera de las dos maneras la importancia del pacto del Atlántico es indiscutible.

EN FRANCIA PERSEGUIRAN A LOS ESPIAS Y SABOTEADORES

Atacan a Comunistas

EL MINISTRO J. MOCH

PARIS, 17 (ANS). — El ministro del Interior, Jules Moch, prometió hoy perseguir incesantemente a los espías y saboteadores comunistas, en un discurso eleccionario radiado a los franceses en relación con los comicios cantonales del próximo domingo.

Dijo Moch: "No queremos ingresar en la órbita del Cominform como un satélite, según desean nuestros adversarios".

Recordando que el actual régimen de París fué defendido contra dos olas de huelgas de mayores proporciones, el ministro del Interior agregó: "Hemos demostrado que un gobierno democrático y constitucional es capaz de hacer frente a los ataques más formidables".

Se espera que once millones de electores acudirán a las urnas el próximo domingo en Francia y Argelia.

DURO ATAQUE AL COMUNISMO

BERLIN, 17. (ANS).— Un portavoz de las autoridades militares norteamericanas en Alemania atacó esta noche al comunismo y afirmó que las naciones signatarias del pacto del Atlántico del norte están "determinadas a resistir cualquier agresión, sea cual fuere la dirección de donde proceda".

En transmisión difundida por todas las estaciones de radio de la zona norteamericana de ocupación en Alemania, en la víspera de la publicación del texto de la proyectada alianza, el vocero declaró:

"Los líderes comunistas de Francia, Italia, Alemania y los Estados Unidos han anunciado que recibirán con los brazos abiertos a los soldados soviéticos en cualquier momento en que se presenten. Estas manifestaciones irresponsables y traicioneras constituyen una clara señal de que las tácticas del miedo han fracasado en la Europa occidental".

"Se han frustrado porque occidente respondió a las amenazas con una acción constructiva".

"El pacto del Atlántico constituye una advertencia paladina de que los Estados Unidos y sus aliados están determinados a resistir cualquier agresión, sea cual fuere la dirección de donde proceda.

"Las naciones que redactaron el pacto fueron unidas por la hostilidad activa de una potencia totalitaria (Rusia)".

El portavoz norteamericano prosiguió diciendo:

"En vista de los continuados esfuerzos comunistas por imponer su dominación sobre toda la Europa, se hizo evidente que la seguridad económica no podía ser mantenida si no existía una seguridad militar que conjurase el miedo a un poderoso enemigo de la libertad y la dignidad humana.

"El comunismo es un enemigo de la libertad y la dignidad humana y está explotando el miedo en todas sus manifestaciones, con objeto de llevar adelante sus propios fines expansionistas".





Dos aspectos gráficos de la visita que realizara el Presidente de la República, General Juan Perón, a la base militar de Campo de Mayo y sobre la cual informáramos oportunamente. Arriba, el Presidente Perón llega a Campo de Mayo, acompañado por el ministro de Defensa Nacional y Ejército, general Humberto Sosa Molina; de Marina, almirante Enrique B. García y de Aeronáutica, brigadier César Ojeda, como así de otros altos jefes del Ejército y la Armada Nacional. Abajo, cabecera del banquete ofrecido en honor del Presidente de la República en Campo de Mayo, viéndose al General Perón en el instante de hacer uso de la palabra. A su lado aparece su señora esposa, doña María Eva Duarte de Perón.

Argentina suministrará mercancías por veinte millones de dólares

WASHINGTON, 17. (ANS). — En fuentes argentinas se anunció hoy que Argentina espera suministrar a Europa mercancías por valor de 20 millones de dólares, mediante negociaciones con los países acogidos al plan Marshall. Se indicó en las esferas de referencia que estos veinte millones son independientes de los cinco millones ya convenidos.

Argentina suministrará principalmente cueros, carnes en conserva y grasas a Francia, bizonia; Noruega, Dinamarca y Suecia.

Causó desagrado la reunión en Santa Fe

BUENOS AIRES, 17. (ANS) — En las esferas del Partido Peronista, ha causado desagrado la realización de un congreso de peronistas santafesinos que están en disidencia con la orientación partidaria y la fórmula gubernativa. Se entiende que la actitud asumida por legisladores nacionales y provinciales comporta un verdadero alzamiento.

En la fecha, el Consejo Superior del partido, realizará una reunión especial para juzgar la conducta de los disidentes y a fin de tomar las sanciones condignas.

Se reveló el resultado de una investigación en los Comunes

LONDRES, 17 (ANS). — El secretario del Aire, Arthur Henderson, anunció esta noche en la Cámara de los Comunes que el ejército de Israel atacó «premeditadamente» a los cinco aviones de la Real Fuerza Aérea derribados el pasado 7 de enero cerca de la frontera egipcia.

Henderson reveló que un tribunal investigador ha dictaminado que los aviones no cruzaron la frontera, internándose en territorio judío, según alega el gobierno de Tel Aviv.

Campaña de Obstrucción

HAY TENSION EN ROMA

ROMA, 17 (ANS). — Una persona pereció hoy y 34 resultaron heridas, durante una serie de motines y huelgas promovidas por los comunistas, en respaldo de una campaña de obstrucción en gran escala iniciada en el parlamento para impedir la adhesión de Italia al pacto del Atlántico del Norte.

Un intensificado ambiente de tensión se ha hecho patente en toda la nación, particularmente en los baluartes comunistas del norte de Italia.

Un trabajador de una fábrica de acero falleció y cuatro de sus compañeros resultaron heridos, durante un choque con la policía ocurrido en Terni.

Entretanto, otras 30 personas resultaron lesionadas en Roma durante los motines que se produjeron cuando grupos de comunistas trataron de atravesar los cordones establecidos por la policía, para llegar al palacio del parlamento.

Las fuerzas policiales también disolvieron manifestaciones comunistas en Salerno, Florencia, Bari, Bolonia y otras ciudades.

En Milán, quince mil trabajadores, se declararon en huelga como protesta contra la proyectada participación de Italia en el pacto del Atlántico. La policía arrestó a varios comunistas que trataban de fijar pasquines en las paredes, mostrando al premier Alcide de Gasperi ahorcado en efigie junto a Benito Mussolini —linchado durante los últimos días de la guerra.

Brigadas de policía motorizadas y fuertemente armadas —unos 3 mil hombres en total— establecieron un cordón alrededor del Ministerio del Exterior y del palacio del parlamento, en Roma, para impedir que los comunistas marcharan hacia el centro de esta capital.

En el interín, los miembros comunistas de la Cámara de Diputados proseguían en el salón de sesiones la campaña de oratoria obstruccionista iniciada ayer, tras de haber pedido de Gasperi un voto de confianza en relación con la adhesión de Italia al pacto del Atlántico.

El líder comunista Palmiro Togliatti y su aliado Pietro Nenni, dirigente del ala izquierda del partido socialista, ordenaron telegráficamente a unos treinta diputados socialistas y comunistas que se hallaban ausentes de la sesión, que se apersonasen en la Cámara a fin de prolongar indefinidamente la campaña dilatoria.

Una vez que hayan llegado los diputados ausentes, los elementos obstruccionistas contarán con 80 diputados que tendrán derecho a consumir turnos en contra de la alianza. En el reglamento orgánico de la Cámara de Diputados italiana no existe cláusula alguna que limite la duración de los discursos, de manera que cada diputado podrá invertir todo el tiempo que desee.

Este obstruccionismo —o "filibusterismo" como se llama en algunas partes— ya ha durado 33 horas a las 7 de la noche, hora en que Togliatti y Nenni ordenaron la presencia de sus correligionarios ausentes. Se trata en realidad de una prueba de resistencia física, puesto que la mayoría parlamentaria del gobierno ha rechazado tres mociones comunistas pidiendo el aplazamiento de la sesión. Tanto las fuerzas del gobierno como los oposicionistas están definitivamente exhaustos, al tiempo que prevalece en el salón de sesiones un ambiente de inusitada tensión que se traduce ocasionalmente en insultos y reyertas a puño limpio, a la menor provocación.

De Gasperi y el ministro del exterior, conde Carlo Sforza, Togliatti y otros líderes de ambos bandos, se pasaron la noche en la Cámara de Diputados, durmiendo a ratos en camillas instaladas en los pasillos de la Cámara o en el propio salón de sesiones. Empero, los monitores del gobierno permanecieron despiertos para dar la "voz de alarma" si los comunistas, aprovechándose de cualquier momento en que los diputados demócratas cristianos y sus aliados se hallasen en minoría, pedían inesperadamente que el asunto fuese sometido a votación.

INCENDIO CERCA DE LA CASA PRESIDENCIAL DE MANAGUA, NICARAGUA

MANAGUA, 17 (ANS). — La casa presidencial estuvo hoy amenazada por un incendio que se declaró en la ladera occidental de la laguna Tiscapa.

Los bomberos controlaron el fuego, que comenzó espontáneamente entre la maleza.

No hubo desgracias personales.

Proseguirá activamente el Programa Marshall

WASHINGTON, 17. (ANS). — El Departamento de Estado anuncia que el programa de rehabilitación europea proseguirá de manera acelerada, a pesar del programa de rearme de las naciones signatarias del pacto del Atlántico del norte.

Este propósito del gobierno de Washington fué anunciado precisamente mientras el secretario de Estado Dean Acheson se dispone a dirigirse mañana por radio a la nación, para explicarle el significado de la proyectada alianza defensiva. La revelación del texto del pacto tendrá efecto mañana a las 11. El portavoz del Departamento de Estado, Michael Mcdermott declaró que la administración de cooperación económica seguirá teniendo "prioridad en lo tocante a «dinero y materiales con destino a Europa»".

El Fracaso de las Negociaciones Entre el Vaticano y Checoeslovaquia

PRAGA, 17 (ANS). — El arzobispo Josef Beran reveló esta noche por primera vez el fracaso de las negociaciones entabladas entre la iglesia católica romana y el estado checoeslovaco. Las negociaciones comenzaron a principios del pasado mes.

En declaraciones formuladas al corresponsal el prelado de un país colindante con Hungría donde el cardenal primado Josef Mindszenty fué condenado recientemente a cadena perpetua, declaró con inusitada vehemencia:

«Definitivamente, la iglesia nunca cederá».

Monseñor Beran, recluído durante tres años en el campo de concentración nazi de Dachau, calculó que unos ciento veinte sacerdotes católicos han sido arrestados recientemente por el régimen comunista de Praga.

En fuentes no católicas se cree, sin embargo, que unos doscientos sacerdotes han sido arrestados desde febrero de 1948, fecha del advenimiento de los comunistas al poder.

El arzobispo, sonriendo, pero sin ocultar su profunda preocupación, fué entrevistado en su alojamiento privado, en un antiguo palacio radicado en la colina de Hradcany, desde la cual se puede contemplar el panorama de Praga.

No lejos del palacio se halla la residencia oficial del presidente de Checoeslovaquia, Klement Gottwald, en la que ondea la bandera nacional en señal de que Gottwald se halla actualmente allí.

El dirigente católico checoeslovaco es grueso y de poca estatura. Al recibir a este corresponsal vestía una sotana negra y llevaba un sombrero que parcialmente ocultaba su cabeza encanecida.

Por intermedio del padre Félix Mikula, profesor de teología que sirvió de intérprete durante la entrevista, monseñor Beran enumeró las razones a que se debió el fracaso de las aludidas negociaciones: helas aquí:

1o. — La insistencia del gobierno comunista en que la iglesia emitiera una declaración de lealtad al régimen.

2o. — La exigencia de que las autoridades eclesiásticas anulasen la orden de suspensión dictada la pasada primavera por Beran contra el padre Josef Plojhar, ministro de Salubridad en el régimen de Gottwald, y contra otros dos sacerdotes que figuran en el gabinete de Eslovaquia. La orden de referencia prohibe a los tres sacerdotes participar en las funciones de la Iglesia. Y

3o. — El empeño del gobierno en que los dignatarios católicos accedieran a una mayor nacionalización de los bienes de la Iglesia.

Los representantes de la iglesia arguyeron que un régimen de nacionalización de las proporciones exigidas por el gobierno era asunto que debía ser sometido a la Santa Sede. El gobierno comunista, por su parte, se negó a reconocer la competencia del Vaticano en una cuestión de tal naturaleza.

Estas negociaciones fueron las segundas que se han entablado hasta ahora entre los dignatarios católicos de Checoeslovaquia y el régimen de Gottwald. La primera serie de conversaciones se celebró el pasado verano y también culminó en un franco fracaso.

Entre tanto, el gobierno se ha abstenido de anunciar el resultado de las negociaciones que, según afirma monseñor Beran, han terminado en un profundo estancamiento. Sin embargo, hace apenas un mes, un portavoz del gobierno notificó a una agencia periodística que «únicamente pequeñas diferencias» obstruían la vía para llegar a un acuerdo definitivo. Es decir, que el vocero no insinuó en lo más mínimo que las pláticas habían fracasado.

OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EDIFICIOS ESCOLARES

Oportuna resolución

La resolución dictada por el Interventor Federal en Santa Fe por la cual se dispone la inmediata iniciación de trabajos de refección y mejoras de numerosos edificios escolares en todo el territorio provincial, ha sido bien recibida, tanto entre el magisterio santafesino como en los núcleos familiares, ya que con ello se contempla una aspiración general destinada a favorecer la obra de cultura que realiza el Estado en favor de millares de niños que viven en las ciudades y pequeñas poblaciones del interior, así como también, en lugares desolados de nuestra campaña.

De acuerdo a la medida de referencia, por el Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, se dictó el decreto por el que se autoriza la inversión de $ 500.000 en dichos trabajos, que deberán llevarse a cabo en el transcurso del corriente mes y en abril próximo.

LA FUTURA LABOR

Si vemos con buenos ojos las medidas que comentamos, también debemos considerar una vez más, que los trabajos de refección y mejoras, tienen que llevarse a cabo todos los años en los edificios educacionales antes de iniciarse el año lectivo, ya que de ese modo, la inauguración del período se ve garantizado con el funcionamiento normal de los establecimientos, que al encontrarse en buenas condiciones, no será entorpecido por las tareas inherentes a trabajos de refección o de otra naturaleza que haya que efectuar en los mismos.

Sabemos en verdad, que no podemos inculpar de esa demora a las actuales autoridades que se hallan al frente de la Provincia, porque esa tarea debió ser encarada resueltamente por el anterior P. E., a quien le correspondía la atención y solución de un problema de tanta importancia para el desarrollo cultural santafesino. Tal vez, los trabajos a realizarse no causarán mayores dificultades en los distintos locales donde funcionan las escuelas, dado que por ser de urgencia, serán efectuados dentro de la brevedad que impongan las circunstancias.

Pero como ya hemos tenido ocasión de tratar este motivo, entendemos que estamos en lo cierto, al reiterar nuestra postura, manifestando que esos trabajos deben efectuarse en todos los momentos, durante la época de vacaciones, puesto que en tres meses pueden realizarse las refecciones y mejoras reclamadas muchas veces desde hace años sin resultados positivos.

Confiamos que en el próximo año, al iniciarse las actividades escolares, todas las escuelas se encuentren en perfectas condiciones, demostrándose así, como se ha obrado con inteligencia y visión de porvenir.



Tendiendo a crear las condiciones de habitabilidad de los edificios escolares provinciales, las autoridades de la Intervención Federal en Santa Fe, han dispuesto la realización de trabajos de refección y mejoras en numerosos establecimientos educacionales, satisfaciendo así los anhelos de los maestros, alumnos y padres de los mismos.

Fué intervenida la D. de Comunicaciones

La Intervención Federal dictó un decreto por el cual interviene la Dirección de Comunicaciones de la Provincia. Establece el mismo que se lleva la finalidad de proceder a la reorganización de sus servicios.

Las Actividades de Ayer en la Casa de Gobierno

Inició ayer su labor el interventor federal a las 7. Estudió los asuntos de mayor urgencia y otros que se tienen a su consideración, firmando decretos y resoluciones. Seguidamente recibió a los ministros con quienes conversó por separado, concediendo después algunas audiencias. Atendió a varios legisladores provinciales y a aquellas personas que tenían concedida audiencia con anterioridad.

EN LOS MINISTERIOS

El ministro de Educación, Justicia y Culto, a cargo de la Secretaría de Gobierno Dr. Rapela concurrió temprano, dedicándose al estudio de numerosos asuntos. Recibió en audiencia a delegaciones de las Comisiones de Fomento de La Rubia, Arrufó y Herailia, señores Alfredo Ribotta, Emilio Inalbo y José Cichitti, respectivamente; a los que acompañaba el presidente de la Cámara de Diputados y el diputado Avila; al inspector general de jefaturas, señor Arguinchona; al jefe de policía de La Capital, señor Caratini, y al senador Citiadini.

—El ministro de Finanzas y O. Públicas, Dr. Vottero, se hizo presente temprano en su despacho. Estudió y resolvió asuntos de importancia, recibiendo en audiencia al asesor letrado del Sindicato de Vialidad, Dr. Omar Cano; al presidente del Club Unión, señor Esteban Yebra; al jefe de policía interino de Rosario, Tte. Coronel Delfor Fantón; al coordinador de la junta central de valuación, Dr. E. Sánchez Rizza; al intendente municipal, señor Bruera; al diputado provincial Dr. Mamanna.

—El ministro de Salud Pública, Dr. García, estuvo temprano en su despacho, dedicado al estudio de varios asuntos y concedió algunas audiencias.

—El ministro de Trabajo y Economía, señor Carmelo Cello, también estuvo dedicado a sus tareas y concedió diversas audiencias, recibiendo, entre otros, a una delegación de jóvenes católicos; al señor E. Mántaras; al presidente pro tempore del Senado, en ejercicio de la presidencia, Sr. Cabutti, y a una delegación de Artes Gráficas.

APROBACION DE ESTATUTOS

En el expediente iniciado por la Sociedad Anónima Herailia, Fábrica de Dulce de Leche, Caramelos y Anexos con asiento en la localidad de Herailia, Departamento S. Cristóbal de esta provincia, se aconsejó se prestase aprobación a los Estatutos presentados y se le concediera el beneficio solicitado. La ocurrente se dedicará a la fabricación de dulce de leche, caramelos y sus derivados, iniciándose con un capital social de $ 100.000, figurando suscriptas acciones dentro del margen establecido en el artículo 318 del Código de Comercio. Cumplidas las exigencias legales del caso, corresponde acceder a lo solicitado.

—Se autorizó la publicación de balances a las sociedades Santa Fe Comercial Inmobiliaria, Juan Orsi e Hijos Limitada y Angel Cassanello Limitada, todas de esta ciudad.

Viajeros

Partió de regreso a su país el señor R. Foley, distinguido industrial de los Estados Unidos, presidente de la "Foley Brothers Inc.", quien fué acompañado en ese viaje por el Sr. Swenson, de la misma firma, quien está realizando importantes obras con el gobierno chileno, por una suma equivalente a los 180 millones de dólares.

Hacen gestiones en favor de tamberos

La Federación Argentina de Cooperativas Tamberas Ltda., ha remitido al Presidente del Consejo Económico Nacional, un telegrama reclamando ayuda en favor de los tamberos. El texto del mismo dice así:

"Señor Presidente del Consejo Económico Nacional, Dr. Ramón A. Cereijo, Buenos Aires.

"Nuestro consejo Directivo en su reunión de fecha 15 del corriente considera angustiosa situación tamberos zona afectada por sequía y resolvió dirigirse a V. E. encareciéndole patriótica preocupación para solucionar urgentemente tal situación a cuyo efecto solicitamos se adopten medidas aconsejados respecto precios y se concedan préstamos a largo plazo sin o a bajo interés a los productores que han perdido sus haciendas. De no arbitrarse rápidamente remedio a la situación, la industria lechera y con ella el país, sufrirían daños considerables.

Saludamos a V. E. con alta consideración — Federación Argentina Cooperativas tamberas"

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 2 (a las 8 horas), 4.16; creció 0.02. Calado máximo admisible del puerto: Canal de acceso e interior puerto, 24 pie. 3 pulgadas. Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario: Paso Animas Paracao, 21 pies; calado probable día 24: Puerto 24 pies 3 pulgadas; tramo Santa Fe-Rosario 24 pies 3 pulgadas.

Hoy realiza reunión la Junta Electoral

Como ya lo hemos informado en nuestra edición anterior, esta mañana, a las 10, realizará reunión la Junta Electoral de la Provincia. Procederá a considerar todo lo relacionado con los comicios del día 24 del mes de abril próximo. Iniciará la designación de presidentes de comicios.

ENTREGA DE FONDOS

La Intervención Federal ordenó ayer la liquidación y entrega a la Junta Electoral, la suma de $ 6.000. Se destinan a la atención de los gastos menores de la repartición, durante el proceso de la preparación de las próximas elecciones.

Emotivo Homenaje Rinden el Prof. Enrique Muzzio

Como estaba anunciado, en la mañana de ayer se llevó a cabo en la Escuela Industrial de la Nación, anexa a la Facultad de Química Industrial y Agrícola, el homenaje que dicho instituto le rindió al profesor don Enrique J. Muzzio, profesor fundador de la escuela en su sexagésimo aniversario en el ejercicio de la docencia y el cual consistió en denominar un aula del establecimiento con su nombre.

Después de descubierta la placa que denomina con su nombre dicha aula, inició, con un conceptuoso discurso el director ingeniero Luis C. Calvo, quien en oportunas palabras reseñó la vasta y proficua labor docente del profesor Muzzio desde las funciones de maestro de escuela provincial y director de taller de trabajo manual a los distintos cargos de responsabilidad que le cupo desempeñar ininterrumpidamente durante estos 60 años: Director e inspector de escuelas, vice rector del Colegio Nacional, director de la ex Escuela Industrial Provincial y profesor fundador de la Escuela Industrial de la Nación.

Destacó asimismo que fué una permanente vocación del profesor Muzzio las tareas propias e inherentes a la enseñanza y de cuyo ejercicio había hecho un apostolado.

Previa la entrega de un ramo de flores por parte de alumnos de la escuela y entre el aplauso de los profesores y alumnos asistentes, el profesor Muzzio, sumamente emocionado, contestó las palabras del señor director y al efecto reseñó su obra docente expresando que su orientación a la enseñanza fué obra de su profunda vocación. Agradeció el homenaje expresando que toda su obra no ha sido más que el empeño por servir al pueblo y a su educación.

Pedidos de excepción del servicio militar

El Jefe del Distrito Militar Nº 36, con asiento en nuestra ciudad, informa que se han presentado ante el Juzgado Federal de Santa Fe, solicitando excepción del servicio militar, los ciudadanos cuyos datos se dan a conocer seguidamente: Agustín Carazó, matrícula 6.199.332, enrolado en Santa Fe 2a. sección; Agustín Schneider, matrícula 6.197.568, enrolado en Santa Fe 1a. Sección y Oldemar Bergia, matrícula 6.197644, enrolado en Santa Fe 1a. Sección. El primero pertenece a la clase 1928 y los otros a la clase 1927, y las causales que se invocan son las de ser casados con hijos legítimos. Osvaldo Ignacio Ponze, clase 1929 matrícula 6.203.715, enrolado en Santa Fe, 2a. Sección, por ser sostén de madre viuda y Oscar Ardama, clase 1928, matrícula 6.200.718, enrolado en Santa Fe, 2a. Sección, por ser sostén de padre septuagenario.

El Círculo Femenino de Formación Cívica

Hoy viernes, a las 17, por la onda de L. T. 9 Radio Santa Fe, el Círculo Femenino de Formación Cívica proseguirá con sus disertaciones radiales, desenvolviendo el tema "La mujer y el trabajo".

Es Agradecida, Desde Pueblos del Norte, la Ampliación de Servicios Sanitarios

En su oportunidad hemos informado sobre la ampliación y mejora de los servicios sanitarios en la zona norte de nuestra provincia, dispuesta por el Interventor Federal, coronel Adaro, por intermedio del Ministerio de Salud Pública. De acuerdo con esa resolución, partieron recientemente varias ambulancias, destinadas a los Centros de Salud Pública, entre ellas una para Las Toscas, localidad del departamento General Obligado, cuyo vecindario ha remitido una conceptuosa nota al Interventor Federal, agradeciendo la medida adoptada, la cual está concebida en los siguientes términos: "Autoridades de asociaciones del trabajo y de la producción y de sindicatos obreros así como el pueblo en general ante el magnífico acontecimiento de la llegada de la ambulancia a Las Toscas, agradecen al señor Interventor Federal, al señor Ministro y al Presidente del Departamento de Salud Pública la valiosa cooperación prestada a la zona norte, en su departamento General Obligado, con la adjudicación de tan necesario vehículo automotor, que viene a llenar una sentida necesidad sanitaria de estos pueblos industriales y colonias vecinas. Respetuosos saludos de Raimundo Ramírez presidente Comisión de Fomento Las Toscas; Manuel Pereiras, Pte. C. de Fomento Villa Guillermina; Eustaquio Zambrana, Secretario C. de Fomento Villa Ocampo; Manuel Rojas, Pte. C. Fomento Florencia; Román del Fabro, Pte. C. de Fomento San Antonio Obligado; Luis Rinesi, Pte. C. Fomento Tacuarendí; R. P. Elicio Giacomuzzi, Cura Párroco Las Toscas; R. P. Salassio, Cura Párroco Villa Guillermina; R. P. Luis Sponton, Cura Párroco Villa Ocampo; R. P. Claudio Biaggione, Cura Párroco Villa Ana; Antonio Delssin, Pte. Unión Cañeros Las Toscas; Pérez Fezz, Pte. Sindicato Cañeros Las Toscas; Luis Snaider, Pte. Cooperativa Agropecuaria Las Toscas; Jorge Marzemagetic, Secretario Asociación Cañeros Norte Santa Fe; B. Mian, Unión Agrícola Villa Ocampo; Rodolfo Cocere, Pte. Centro Empleados Comercio Villa Guillermina; Víctor Manzani, Secretario Unión Cañeros Norte Santa Fe; Federico Reylef, Pte. Unión Agrícola Cañeros Tacuarendí; Nicolás Fook, Pte. Sindicato Cañeros Tacuarendí; Eduardo Orbani, Secretario Sindicato Obrero Industria Azúcar Las Toscas; Fernando Pereyra, Sindicato Obreros Unidos Florencia; Pascual Romero, Pte. Sindicato Obrero del Azúcar Tacuarendí; Antonio Molina, Secretario Sindicato Oficios Varios El Rabón; Arturo Merkel, Pte. Cooperadora Hospital Las Toscas; Emilia T. de Rinesi, Pta. Amigos de los Pobres Las Toscas; Antonio Brozzi, Pte. Sociedad Italiana Socorros Mutuos Las Toscas; Florencio Graf, Pte. Cooperadora Hospital Florencia; R. P. Orlando Battagliola; R. P. Antonio Zeklnato; R. P. Anatolio Pietzaro; Dra. Margarita Pieper; Dr. Martín Cabral; Mario Galiberti; doctor Luis Garro; Dr. Juan Gil; Carlos Brus; Deolindo Méndez; Leonardo Casali; Pedro Mussin; Rodolfo Trucco; Juan Gerometta; Fabio Delssin; Manuel Gerometta; Alcides Orbina; Ricardo Espinoza; Raúl Delssin; José Nuss; Jorge Deker; Bonifacio Blanco; Amadeo Montes; José Padrón; Manuel Chamorro; Antonio Arolfo; Julio Rodríguez Aldarette; Dr. José María Céspedes Oxley; Dr. Aurelio Trucco; Horacio Ferrero; R. P. Alejandro Bello; Rosaura Guastavino Solari; Herminia Arpe; Antonio Treviño; Leandro Binaghi; Vicente Cissera; Rafael De Nardo; Julio Martínez Anadó; Erminda de Guzmán; Luis Guzmán; Teodoro R. Bello; Angela Pineda; Clementina de Baello; Zacarías Toranzo; Edmundo Ojeda; Hermelinda Fanrin; Elisa Kessus; Nicolás Rinessi; Juan Binaghi; Alfredo Tomassone; Francisco Vega; Benston Bonseñor; José Blanco; Bartolomé M. Beccaria; Augusto Zanier; Félix Momat; José Gerometta; Rodolfo Delssi; Ramón Carmen; Adolfo Schulun; Mario Lobos; Guillermo Hakanson; Luis Binaghi; Miguel Marzel; Restituto Padrón; Miguel Soto; Wenceslao Leguizamón; Demetrio Maldana; Miguel Beccaría; Juan Paoloni; Gregorio Ojeda; Fernando Ledesma; Antonio Maldana; Delmira Paredes; Raúl Orbani; Marcelo Ojeda; Delia Gerometta; Zulema Gerometta; Clara de Cremona; Eleonor Cremona; Palmira Paredes; Alca Paredes; Angela Paredes; Delicia Paredes; Antonia Ramírez; Agustina Cardozo; Rosa Correa; María Fantín; Camila Ocampo; Lucio González; Fructuosa de Correa; Serafín Ossorio; Ramón Binaghi; Luisa de Fantín; Riquelme Delssin; Gaspar Zanier; Casimiro Ibarrola; Zenón Mesa; Mauricio D. Pucheta; Natividad Alarcón; Dalmisia Altamirano; Amanda Altamirano; José Delfín; Juan Dagaro; Pastor Gauna; Dominga de Ulliana; María Aguirre; Natividad Alvarez; Manuel Snaider; Sixto Vallejos; Fermín Rajoy; Isidoro Núñez; Romualdo Belosso; Leonildo Garoboglio; Pablo Gazzola; Angel López; Luis Dagaro; Carlos Snaider; Pedro Cremona; Camilo Chavarría; Valentina de Mesa; Dolores Pinto; Timoteo Gómez; Lázaro Alegre; Florentina Montenegro; Sinforosa Maldana; Anastasia Martínez; Divo Richetire; Emilio Peñaloza; César Acuña; Antonio Massaro; Ramón Iglesias; Ramón Delfín; Moresto Rodríguez; Miguel Marcelli.— Las Toscas".

Amplían el préstamo a la Comuna de P. Arriba

La Comisión de Fomento de Pavón Arriba, departamento Constitución, inició gestiones ante la Intervención Federal con la finalidad de que fuera ampliado el préstamo acordado a la misma por decreto de fecha 3 de mayo de 1946. Estudiado los antecedentes el Interventor Federal Coronel Adaro ha hecho lugar, firmándose el decreto respectivo. Se amplía el préstamo en la suma de pesos 7.154,10, que será destinado al pago de las deudas pendientes, y que acumuladas al saldo anterior, al 31 de diciembre de 1948, totaliza la cantidad de $ 31.346,46.

La deuda que determina esta ampliación de préstamo fué consolidada y traspasada a la Provincia por decreto 2077 del 3 de mayo de 1946, mediante la negociación de títulos de la ley 3107, al tres y medio por ciento de interés anual.

El Ingreso a la Escuela de E. Física de Santa Fe

Las autoridades de la Escuela de Educación Física de Santa Fe comunican a los interesados en ingresar como alumnos a ese instituto, que la inscripción se encuentra abierta hasta el 24 del actual y que los requisitos que deben llenar son los siguientes:

a) Ser ciudadano nativo o naturalizado.

b) No tener más de 25 años de edad, ni menos de 17.

c) Haber aprobado tercer año de estudios secundarios.

d) Talla mínima de 1.65 metros para varones y 1.50 mts. para niñas.

e) Poseer aptitudes físicas cuya comprobación se efectuará mediante pruebas de suficiencia física.

f) Presentar en el momento de la inscripción: Certificado de estudios; certificado de buena conducta, expedido por la policía del lugar de residencia; certificado de vacuna, expedido por la autoridad competente; documentos de identidad; dos fotografías tipo carnet (4x4).

g) Someterse al examen médico que se le efectuará para comprobar su estado de salud y aptitudes.

Se les comunica asimismo que para mayores informes, deben dirigirse a la secretaría de la misma, sita en calle J. J. Paso y 9 de Julio, Parque Juan de Garay (Sud), con el siguiente horario: de 9 a 12 y de 17 a 19 horas, o por teléfono No. 16620.



El Orden

Pág. 8. — Santa Fe, viernes 18 de marzo de 1949. — EL ORDEN

EN LA DEFENSA DE SU OBRA EL PUEBLO NO RETROCEDERA

Con la apoteosis multitudinaria que rodeó el acto del juramento que a la nueva Carta Magna de la Nación prestaron el Líder de los trabajadores y el pueblo que, con ferviente entusiasmo, le acompañaba en esa circunstancia solemnemente histórica, ciérrase la primer etapa de la Revolución iniciada como aspiración el 4 de junio, concretada como propósito irrevocable el 17 de Octubre, traducida a los hechos el 24 de febrero y ratificada, luego, plebiscitariamente, en los sucesivos pronunciamientos ciudadanos, desconocidos hasta entonces, por sus magníficas proporciones de número y de conciencia, en los anales políticos del Continente.

No es la jurada una Constitución utópica, destinada a crear una sociedad ideal. Nada de eso. Es un documento profundamente realista, que tiene en cuenta lo que la patria debe ser, y también lo que no ha logrado ser durante casi cien años de aparente normalidad institucional y de vida relativamente soberana.

Es la Constitución del pueblo, y sólo de él, por muchas razones. El pueblo urgió la reforma agitando opiniones y alentando voluntades. Luego, desatada la campaña de la oposición embravecida, reafirmó su voluntad en comicios rebosantes de genuina democracia. Envió a la Convención a sus representantes auténticos, extraídos de todos los sectores sociales: magistrados, y militares; letrados y humildes trabajadores de la fábrica o del taller. Con ello la Constitución es la expresión de la voluntad popular, no de un grupo de hombres de ley, por muy instruídos y capaces que ellos pudieran ser. Las Constituciones no se redactan sólo con ciencia, sino también experiencia; con la dolorosa experiencia que se recoge cuando se es explotado únicamente por los latifundistas deshumanizados, cuando se deja el sudor y la salud sobre los telares o sobre los yunques: cuando se es agraviado impunemente en las mesas electorales.

De esa experiencia, casi centenaria, nació la Constitución del 49. La del 53 la inspiraron los desmanes de la montonera y la cruel arbitrariedad de la tiranía. Esta la impuso la necesidad de terminar con el caudillismo político, con el privilegio en cualquiera de sus manifestaciones, con la justicia social, con la ingerencia de factores extraños que han venido interfiriendo nuestra economía y uncido el país a la coyunda de los monopolios internacionales mancomunados con la oligarquía y los reaccionarismos ególatras del interior. La Constitución jurada es la Constitución del pueblo, y el pueblo será su guardián y su brocal. No será, como la del 53, constitución de violarse impunemente; de exaltar en discursos y olvidar en la función pública; de enseñar en la escuela y burlar en el comité. Alzarse contra ella —el alzamiento no sólo es proclamar disidencia, sino también buscar subterfugios para no respetarla —será lo mismo que alzarse contra el pueblo.

Cada constitución que realmente instituye un país con su autenticidad, capitaliza el esfuerzo, el sacrificio, la abnegación y las convicciones de una generación revolucionaria. Esta reforma del 49 consolida las ansias de la liberación nacional y de justicia social que animaron durante lustros la acción de las masas populares argentinas, y afianza como normas positivas los propósitos de lucha, los sueños y esperanzas de una generación decisiva para la historia de la patria.

Porque el pueblo, heredero de toda la hidalguía, de todas las virtudes cívicas, de todo el espíritu de sacrificio de los hombres extraordinarios de 1810, sintió su identificación con la argentinidad misma, lanzó al mundo su profesión de fe inconmovible, traducida en el articulado de su nueva Constitución, la auténtica Constitución argentina, tal como la quiso y lo quiere la mayoría ciudadana en la hora transcendental que vivimos.

Con el juramento de la Constitución ciérrase, como hemos dicho, la etapa demoledora emprendida por la Revolución contra todas las peligrosas construcciones del pasado, y se inicia magnífica la era jurídica y constitucional que transformará a la Patria, devolviéndola a su legítima libertad, al pleno goce de sus derechos y garantías y a todo lo que es soberano en ella, y desde ese momento el pueblo tiene una Patria socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana como lo establece la austeridad ciudadana del preámbulo del estatuto básico de la Nueva Argentina.

Esa es la obra del pueblo que ha sentido en toda su intensidad la nueva conciencia y, no obstante las violentas tempestades desatadas contra él, no ha vacilado en responder lealmente al llamado de esa nueva conciencia que es realidad, vida y redención.

Esa es la obra del pueblo. Y este pueblo que, a través de tremendas vicisitudes, ha experimentado, al fin, lo que es la propia dignificación, defenderá esa obra y por ella se jugará, sin un renuncio, la vida antes que retroceder a las épocas, no muy lejanas todavía, en que él y sus hijos eran considerados menos que a los esclavos.

La Competencia de Jueces en el Fuero del Trabajo

Recientemente fueron planteados ante la Justicia de Paz Letrada de nuestra ciudad algunos juicios del fuero del trabajo. El juez de la 2a. Sección, Dr. Moscoso, declaró su incompetencia para entender por cuanto se trataba de asuntos relacionados con las leyes del trabajo. Se le dió vista al Agente Fiscal Dr. Stratta quien declaró que debía mantenerse la incompetencia, fundado en que habiéndose publicado las leyes 3481 y 3480 en el Boletín Oficial de fecha 13 de febrero último, las mismas están en vigencia, aún cuando no se hayan efectuado las designaciones de los magistrados del fuero del trabajo.

Sostiene el nombrado Fiscal que en ningún caso son competentes los Jueces de Paz Letrados para entender en juicios de la materia laboral, ya que no forman parte del fuero del trabajo, y agrega, que mientras no se designen los funcionarios para dicho fuero, deben entender los Jueces en lo Civil, cualquiera sea la cuantía del juicio, de acuerdo con el artículo 15 de la ley 3481, cuyos trámites lo dispone la ley 3480.

Llevado los antecedentes al Superior Tribunal de Justicia ha dictado la correspondiente resolución, que dice así:

"Considerando: Que las leyes 3480 y 3481 se hallan en vigencia y no han sido designados los funcionarios que deben integrar los Tribunales del Trabajo por ellas creados; por ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 19 y 25 de la ley citada en último término, se Resuelve: Comunicar a los señores Jueces del fuero civil de esta ciudad y Seccionales, que les corresponde reemplazar a los señores Jueces del Trabajo en el trámite y decisión de los pleitos de este fuero, hasta tanto sean designados aquéllos".

SE ENCARECE, CADA VEZ MAS, LA ENSEÑANZA OFICIAL

Pocos días antes de iniciarse las clases y con motivo de una reunión de libreros en el Ministerio de Trabajo y Economía para estudiar la forma de establecer precios equitativos para los libros y útiles de enseñanza, manifestamos, en un comentario, que resultaba por demás excesivo el costo de nuestra enseñanza gratuita.

En esa circunstancia, refiriéndonos al hecho paradógico de la gratuidad de nuestra enseñanza, aleccionados por los abusos del pasado, señalamos la necesidad de que se adoptaran medidas estrictas para evitar que se continuara, como todos los años, creando serias dificultades económicas para un gran número de familias, cuyos presupuestos, por demás castigados ya por la desenfrenada alza general de los precios de las substancias indispensables para la vida diaria, sentirían en forma aguda las erogaciones que les demandaría la compra de textos, útiles, ropas, calzados y otra elevada cantidad de artículos que suelen exigirse, con razón, unos, y sin razón, otros, para equipar a los escolares.

Recomendábamos en el mencionado comentario que los docentes estudiaran la forma de reducir todos los elementos, a exigirse a los educandos, a lo estrictamente imprescindible, omitiendo imponer la compra de artículos caros que, bajo ningún concepto, deben entrar en la órbita austera de la enseñanza ordinaria.

Apenas iniciadas las clases, se advierte que ni las autoridades han adoptado las medidas insinuadas, ni los docentes han tomado nota de la finalidad de la reunión habida en el Ministerio de Trabajo y Economía, ni menos escuchado la advertencia formulada desde estas páginas, en la que consignábamos que no faltaban los docentes —por demás cómodos— que creen que cargar a los escolares con textos y más textos es algo consubstancial con la eficiencia de la enseñanza.

Igualmente declamos que otros enseñantes, víctimas de la nueva papelería que ha inundado las escuelas, son propensos a pedir torrentes de figuras, carteras, telas, maderas, reglas, escuadras, como si con todo este montón de elementos, que las más de las veces, ni se utiliza, se salvaran los prestigios de la educación pública. Como todos esos elementos cuestan hoy mucho dinero —estamos viviendo años en que lo insignificante vale un platal— las familias se ven en duros aprietos para afrontar esas diarias demandas que sus hijos, en virtud de que lo ha pedido la maestra, los formulan.

No repetimos estos conceptos por el puro gusto de repetirlos. Apenas, como decimos, iniciadas las clases, ya han llegado a sus casas los niños con desconcertantes listas de cosas que, según les hizo anotar su docente, hay que comprar en seguida. Algunas de esas listas resultan desconcertantes. Por ejemplo, en una correspondiente, a un curso de escritura y dibujo, además del cúmulo de cuadernos, hojas de repuesto, etc. exígese un compás con tiralíneas adaptable, aunque casi todos los niños tengan compases son dicho tiralíneas fijo, que, según se sabe, pueden ser convenientemente utilizados en dicho curso. Se impone la adquisición de reglas y escuadras, todos de la misma medida, como si uno de esos útiles de mayor dimensión de la que el docente señala, conspirara contra la eficiencia del curso!. Pero lo realmente notable del pedido está en que el alumno debe comprar ocho plumas de distinto tipo de letra. Suponemos que al comienzo de las clases no se han de hacer entrar en función todas estas plumas a la vez. Sin duda, con la evolución de la enseñanza se irán empleando por períodos sucesivos. ¿por qué, entonces, exigir que de un solo saque el alumno lleve ese montón de plumas, muchas de las cuales cuando llegue la época en que se las necesite, ya se habrán extraviado?

Largo sería enumerar las exigencias insostenibles que van apareciendo no sólo en el concreto aludido, sino en las miles de listas que, como presentes griegos de la enseñanza gratuita, llegan en estos días a los padres de familia.

Si de los útiles pasamos a los libros de texto, la situación se agrava, pues son, precisamente, los libros los que más encarecen nuestra enseñanza, por sus elevados precios y por la libertad que se toman muchísimos docentes para elegir entre la cantidad de obras que de continuo se publican, pues a causa de tal libertad y falta de uniformidad en la adopción de textos, suele ocurrir que los que sirven un año, al siguiente no sirven, sin que los nuevos sean mejores que los anteriores. A este respecto, transcribiremos un párrafo de nuestro último comentario, que es como sigue: «Si nos detuviéramos a analizar qué representan las novedades, cuando las hay, introducidas en los nuevos textos, se llegaría a comprobar que toda la novedad se traduce en una intolerable especulación. Sin embargo, los alumnos se ven precisados a adquirir esos libros carísimos, so pena de verse menoscabados en las aulas. Esa es una tristísima realidad».

El tema es por demás frondoso, pero no podemos alargarnos más. Creemos que con lo expuesto hay de sobra para poner de manifiesto que hácese necesario tomar medidas que pongan fin a los abusos ya crónicos que han convertido la gratuidad de nuestra enseñanza en un vulgar mito y en una constante pesadilla para la inmensa mayoría de los hogares.

CONTRIBUYE AL AFIANZAMIENTO DEL PLAN QUINQUENAL EL CARBON EXTRAIDO DE LAS MINAS DE "RIO TURBIO"

Liberación Económica

La actual existencia de una reserva explotable de cien millones de toneladas de carbón en Río Turbio, permite definir las perspectivas de este yacimiento para un futuro inmediato. Para ello todas las previsiones de trabajo de la Dirección General de Combustibles Sólidos, dependiente de la Dirección Nacional de Energía de la Secretaría de Industria y Comercio, se encauzan totalmente hacia el esfuerzo armónico que en el vasto territorio argentino se desarrollará mediante la realización del Plan Quinquenal de Gobierno.

Acorde a su ritmo de firmeza en el lapso 1947 a 1951, en Río Turbio se habrá de cumplir un amplio programa de trabajos a dar comienzo a la explotación intensiva del carbón de este yacimiento. Se ha programado disponer de una producción inicial de 60.000 toneladas anuales para el año 1952, época en que se confía estará en servicio la línea férrea hasta el puerto de Santa Cruz y cuya construcción quedará concluída al finalizar el año 1951.

Esa producción será elevada progresivamente en el transcurso de otros cinco años a las 300.000 toneladas anuales, que representan el 10 por ciento de las importaciones de carbón mineral. Ello permitirá mantener el régimen normal de nuestro intercambio comercial, capacitando asimismo al país, frente a una futura situación de emergencia para intensificar dicha explotación y satisfacer sus propias necesidades en la materia.

EL APROVECHAMIENTO INTEGRAL DEL CARBON

Con miras al mejor e integral aprovechamiento del carbón de Río Turbio, se habrían de realizar investigaciones geológico-económicas, encaminadas a definir las distintas riquezas minerales de la zona, así como estudios económico-industriales orientados hacia la utilización racional de los recursos agropecuarios y forestales de la región.

La labor a realizar en el aspecto social tendrá en ese yacimiento magnífico desarrollo, como que todo el esfuerzo a cumplir, tal como se determina en el plan Perón, se dirige a coadyuvar en la elevación de las condiciones de vida y de la cultura argentinas. Una población minera arraigará en Río Turbio y para ella se ha previsto la construcción de todas las comodidades que aseguren la vida sana y confortable de los obreros y sus familias en la zona. A las amplias viviendas, adaptadas a la región, con baño, luz eléctrica, calefacción, etc. se agregará la construcción de hospital, cine, campo de deportes, etc. y todo lo inherente a la vida y desarrollo de una población moderna y progresista.

EXPLOTACION DEL YACIMIENTO

La explotación del carbón del yacimiento, fué iniciada en el mes de marzo de 1943 y tuvo carácter experimental. Los primeros trabajos se efectuaron en la llamada "Mina Río Turbio No. 1", en el sector sudoeste del yacimiento, a poca distancia de la línea fronteriza argentino-chilena, mediante un paño de explotación con galerías a nivel en el llamado manto "superior".

Los trabajos de explotación, incluyendo las respectivas labores preparatorias, pasan de 1500 metros entre galerías principales (a)bores secundarias y de extracción.

El carbón bruto del manto "superior", cuyo espesor explotable es de alrededor de 1,45, para destinarlo al consumo, debe ser previamente tratado, sometiendo el 100 por ciento del carbón que se extrae del frente a un proceso mecánico hidráulico de depuración con el fin de eliminar el material inerte proveniente del techo o piso y de las intercalaciones que acompañan al carbón.

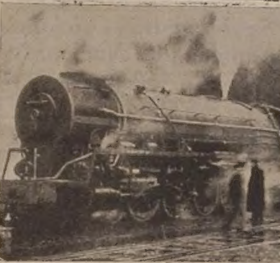
Trabajan actualmente en el yacimiento 720 hombres, entre mineros, perforadores, camineros, mecánicos, chóferes y otro personal afectado a tareas auxiliares. La conducción de los trabajos y del mencionado personal está a cargo de ingenieros.

Las comodidades de alojamiento son confortables, amplias y modernas. Los obreros disponen de baño, con agua fría y caliente. Todo el personal tiene en su alojamiento luz eléctrica que suministra la usina. Para su esparcimiento, disponen de un club de juegos de salón. Los afectos a la lectura tienen una biblioteca dotada con distintas obras de cultura general y especial. El campo de deportes del yacimiento consta de una cancha de fútbol y varias canchas de bochas.











La explotación del yacimiento carbonífero de Río Turbio, está acelerando la independencia nacional en lo que respecta a las necesidades de los combustibles sólidos. A esa labor, se une como expresión de progreso, la construcción de la línea férrea que unirá la zona de referencia con el puerto de Santa Cruz

Concepción Peroniana

APLICACION DE CIERTAS LEYES. — "Como siempre que hablo lo hago con absoluta sinceridad y no oculto ni lo que me favorece ni lo que me perjudica, no tengo el mínimo reparo en declarar que algunas de las leyes aprobadas, todavía no han adquirido la realidad que se derivaría de su puesta en práctica. Ello obedece a la razón genérica de que toda innovación importante tiene que luchar contra la inercia de costumbres —de malas costumbres— seculares, hiriendo intereses que no por deleznables, dejan de presentar un frente visible o invisible, de fuerte resistencia; y a la razón específica de que esas leyes necesitan para su aplicación integral, normas complementarias que son del resorte gubernamental y en cuyo estudio se encuentran los respectivos ministerios. Así, por ejemplo, la ley de Aduanas, requiere la aplicación de la nueva nomenclatura de aforos y de derechos de acuerdo con la de la Sociedad de las Naciones, y la organización del procedimiento para la instrucción de las causas por infracción a las leyes aduaneras; la del Notariado, precisa no sólo de una estricta reglamentación, sino también de la fijación de los registros y de la creación de la Caja de Jubilaciones; la del Cuerpo de Abogados del Estado, exige una laboriosa determinación del personal indispensable y un acopiamiento cuidadoso de los funcionarios y de las funciones; la de derechos electorales a la mujer, necesita la elaboración de los correspondientes padrones. Pero a todo ello se ha de llegar, y yo espero, y hasta donde sea menester exijo, que mis colaboradores en las funciones de gobierno, habrán de acelerar el ritmo de su actuación para las leyes que hasta ahora no han pasado del papel, adquieran plena eficacia en su normal desenvolvimiento". (Mayo 1945.)

Visitó al Interventor el Cardenal Caggiano

Estuvo ayer en nuestra ciudad el Obispo de Rosario, Monseñor Dr. Antonio Caggiano, quien después de haber concurrido al Arzobispado, se trasladó a la Casa de Gobierno. Visitó al Interventor Federal, Coronel Dalmiro Adaro, con quien departió cordialmente breves minutos.

Al retirarse de la Casa de Gobierno, el Cardenal fué acompañado por el Jefe de la misión Federal hasta la puerta principal.

Nuevos organismos se incorporan al Dep. de Salud Pública

Un nuevo decreto, firmado en acuerdo de ministros, ha dado a conocer la Intervención Federal. Por él quedan incorporados al Departamento de Salud Pública, varios institutos que antes dependían del Ministerio de Salud Pública.

El acto de transferencia se realizó en horas de la mañana de ayer, en la sede de cada una de ellos.

Las dependencias traspasadas son las siguientes: de Arquitectura e Ingeniería Sanitaria; Publicaciones; Divulgación Sanitaria y Biblioteca; Higiene Escolar y Escuela de Visitadoras de Higiene Social, realizándose con ese motivo en las mismas, breves ceremonias con asistencia del presidente del Departamento de Salud Pública, Dr. José María Bassó, a quien acompañaban los secretarios técnicos y administrativo, doctor Enrique Monella y señor Angel Bonomo y el Contador general, Sr. Enrique Monteverde.

Labradas las actas respectivas y suscritos los inventarios correspondientes, el Dr. Bassó y sus acompañantes recorrieron detenidamente las diversas dependencias que ingresan a la órbita del Departamento de Salud Pública en cumplimiento de las prescripciones de la ley provincial de sanidad.

El presupuesto para la conservación de las obras del Río Salado

Ha dictado un decreto la Intervención Federal originado en el Ministerio de Finanzas y O. Públicas, aprobando el presupuesto para el año en curso, con destino al mantenimiento y conservación de las obras de saneamiento de los bañados del río Salado de esta capital. Es de $ 81.260. De esto la suma de $ 49.320 anuales en sueldos y jornales y pesos 31.940, en concepto de otros gastos.

Los pagos en el Liceo Nacional de Señoritas

La Secretaría del Liceo Nacional de Señoritas de nuestra ciudad hace saber por medio de estas líneas, al personal docente, que se hallan a su disposición los cheques correspondientes a las bonificaciones por el primer semestre del año 1949, los que deberán ser retirados en esa oficina hoy viernes, de 14 a 16.

El Consejo Gremial de Enseñanza Privada

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la Ley 3295, de creación del Estatuto del docente particular, la Intervención ha dictado ayer un decreto, nombrando al Sr. David Schiaffino, Presidente del Consejo Gremial de Enseñanza Privada, con carácter ad-honorem.

CENTRO DE RESIDENTES PROVINCIANOS

En su última reunión, el Centro de Residentes Provinciales "La Tradición", ha resuelto, entre otras cosas: 1o.) Tomar conocimiento de la personería jurídica acordada por el Superior Gobierno en fecha 31 de diciembre de 1948; 2o.) Organizar una comisión compuesta por los señores: Mayor Francisco Méndez; Emilio Gómez Espeche y Dr. Dante Vella (h.), encargada de financiar y aconsejar el alquiler de un local social; 3.) Constituir la Comisión auxiliar de Cultura con los señores: Dr. Arrulfo Hernández; Inspector Nacional de Escuelas, Ramón Cano Vélez; Luis Liendo Paz; Dr. Martín Figueroa Güemes y Dr. Domingo López Cuesta, a cuyo cargo estará la programación de actos folklóricos y culturales para el corriente año.

Se aceptó la renuncia a un funcionario

La Intervención Federal, por decreto originado en la Secretaría de Gobierno, ha aceptado la renuncia presentada por el señor Jorge Candioti, del cargo de oficial 5o. jefe de sección de la nombrada Secretaría. Se le manda dar las gracias por los servicios prestados y se reconoce que su actuación ha sido intensa, inteligente y criteriosa. El señor Candioti declinó el cargo por haberse acogido a los beneficios de la jubilación.

PIDEN FORMACION DE JUICIO POLITICO AL JUEZ DOCTOR ANGEL L. SAN MIGUEL

El señor Jesús A. Cirimelo, con domicilio en la ciudad de Rosario, ha elevado una nota al Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, solicitando haga lugar al juzgamiento y a la formación de juicio político al Juez en lo Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Angel L. San Miguel, en virtud de lo dispuesto en los arts. 121 y siguientes de la Constitución Provincial.

El solicitante funda su denuncia diciendo que «los hechos y los acontecimientos que culminan con la sentencia del señor Juez mencionado, se origina en la declaración testimonial que el suscripto prestara ante la Justicia Federal en Rosario en una actuación ordenada por la Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados de la Nación, en razón de hechos que denunciara patrióticamente el diputado Antonio S. Pirani, y que se imputaban al señor Agustín Rodríguez Araya».

«Producida la mencionada diligencia —dice— ante la gravedad de la misma que corroboraba los hechos que denunciara el mencionado diputado, el señor Rodríguez Araya se presenta ante el Juzgado del Dr. San Miguel denunciándome y querellándome por el delito de injurias en su contra».

En el documento referido, expresa que «el magistrado mencionado, cuya amistad con el querellante es públicamente conocida en Rosario, de épocas anteriores al 4 de junio, no vacila en hacer lugar a la querella, que declara competente y con singular premura dicta resolución considerándome encuadrado en el delito de injuria del art. 110 del Código Penal».

Sostiene que el magistrado ha incurrido en falta al declararse habilitado para entender en una causa que sólo compete a la Justicia Federal. Expresa además, que el Juez al entender en la causa, al dictar sentencia lo ha hecho contrariando la ley y administrando malamente la justicia, con el designio evidente de favorecer al querellante en sus pretensiones.

Une el solicitante al argumento legal, el de que se le declaró rebelde sin haber sido citado en su verdadero domicilio, no permitiéndole gozar de los beneficios de la audiencia conciliatoria del art. 558 del Código de Procedimiento Criminal, todo lo cual le permite fundar, «con toda irrevelancia la acusación de que ha habido una mala administración de justicia».

Más adelante añade: «Las razones y la finalidad de la querella tienen un profundo contenido político y la parcialidad del señor Juez está identificada con la especial manera de actuar del señor Rodríguez Araya, de otra forma no se justifica la extraordinaria celeridad conque se dió a conocer la sentencia y con ello mi condena que invalida mi testimonio en el futuro como prueba de cargo en las imputaciones que hiciera el diputado Pirani contra el querellante».

Refiérese luego, a que la inamovilidad de los jueces, no significa una situación de impunidad para los magistrados judiciales, a cuyo amparo pueden cobijarse los ineptos, los prevaricadores, los venales con perjuicio irreparable para la sociedad. «Una inamovilidad así entendida —dice— sería demasiado repugnante a la moral y al derecho».

Finalmente, manifiesta que usando de las facultades que le confiere la Constitución de la Provincia, solicita que se promueva y se haga lugar a la formación del juicio político al Juez Correccional señor San Miguel, en virtud de haber incurrido en graves hechos en la causa que ante ese juzgado le ha promovido el Sr. Rodríguez Araya.